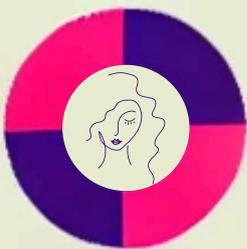


# ELLAS EN DATOS



## Introducción

En el marco de los esfuerzos por alcanzar la equidad de género y visibilizar las contribuciones y desafíos de las mujeres en diferentes esferas de la sociedad, "Ellas en Datos" se presenta como un documento clave para el análisis y la acción. Este boletín reúne información detallada sobre la situación de las mujeres en el mercado laboral, la educación, el acceso a financiamiento, la participación política y otros ámbitos relevantes, con el objetivo de proporcionar una visión integral que oriente la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.

A través de datos claros y comparativos, se evidencian tanto los avances como las brechas persistentes que enfrentan las mujeres en Ecuador. Algunos de los aspectos más destacados incluyen:

- La participación de las mujeres en el mercado laboral, donde se observan disparidades significativas en empleo, desempleo y acceso a trabajos de calidad.
- Los logros educativos de las mujeres, especialmente en la educación superior, junto con los retos en los niveles básicos y de especialización.
- La desigualdad en el acceso a créditos y financiamiento, limitando su capacidad para emprender y desarrollar actividades económicas estratégicas.
- Los desafíos en la representación política, con subrepresentación femenina en los espacios de liderazgo.

Este análisis no solo subraya las barreras que aún deben superarse, sino que también pone de manifiesto la resiliencia y el progreso de las mujeres en diversos ámbitos. La relevancia de este documento radica en su capacidad para proporcionar una base sólida de evidencia que impulse iniciativas transformadoras como el Sello Violeta, una herramienta diseñada para promover la equidad de género en todos los sectores.

Confiamos en que este boletín sirva como una guía para líderes, instituciones y ciudadanos comprometidos con la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, en la que las mujeres puedan desarrollar todo su potencial y contribuir plenamente al desarrollo del país.

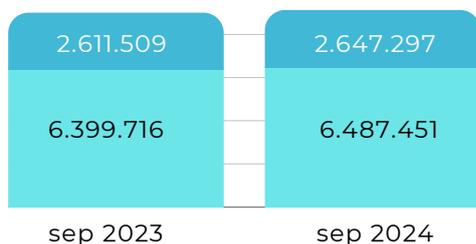


## Empleo y Economía

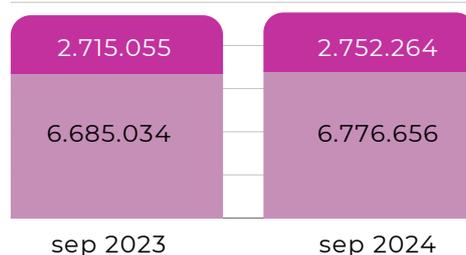
### Población Total



■ Población en Edad de Trabajar (PET)  
■ Población menor de 15 años



■ Población en Edad de Trabajar (PET)  
■ Población menor de 15 años

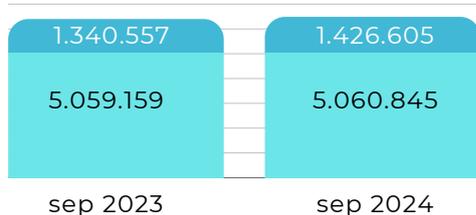


Tanto en hombres como en mujeres, la Población en Edad de Trabajar (PET) representa el 71% de la población total por género en Ecuador, lo que refleja una estructura demográfica predominantemente activa. Este segmento, que incluye a personas de 15 años en adelante, constituye una base fundamental para el desarrollo económico y social del país, ya que engloba tanto a quienes están empleados como a quienes tienen el potencial de ingresar al mercado laboral.

### Población en edad de trabajar (PET)



■ Población Económicamente Activa  
■ Población Económicamente Inactiva



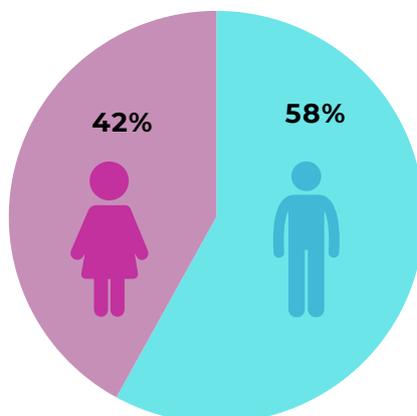
■ Población Económicamente Activa  
■ Población Económicamente Inactiva



Al analizar la Población en Edad de Trabajar (PET), desagregada entre la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Económicamente Inactiva (PEI), se evidencian diferencias significativas por género que reflejan una persistente desigualdad en la participación económica.

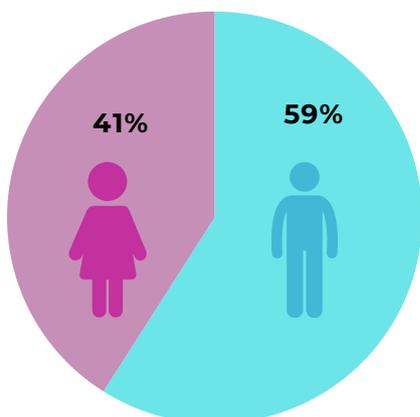
En septiembre de 2023, la PEA masculina representó el 79% de la PET de hombres, mientras que en septiembre de 2024 este porcentaje disminuyó ligeramente al 78%. Por su parte, la PEA femenina mostró una participación considerablemente menor, alcanzando el 55% en 2023 y reduciéndose al 54% en 2024. Estas cifras destacan que, aunque los hombres mantienen una participación laboral predominante, las mujeres enfrentan mayores barreras estructurales para integrarse plenamente al mercado laboral.

## Población económicamente activa (PEA)

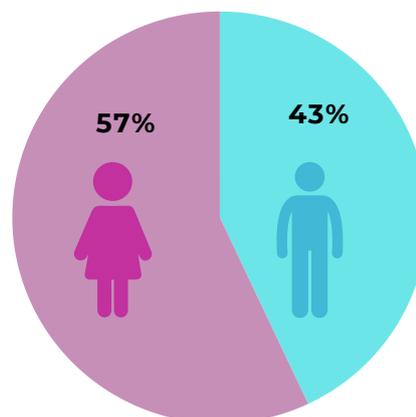


La Población Económicamente Activa (PEA) a septiembre de 2024, evidencia marcadas desigualdades en la participación laboral entre hombres y mujeres. Los hombres representan el 58% de la PEA, mientras que las mujeres constituyen el 42%, destacando una brecha persistente que refleja desafíos estructurales en la integración laboral femenina.

### Empleo

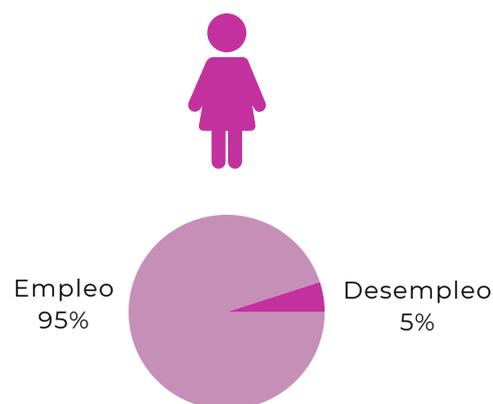
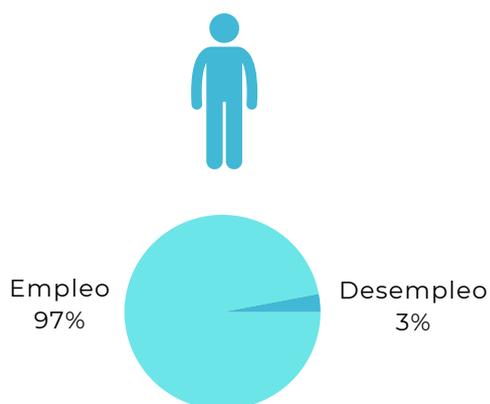


### Desempleo



En términos de empleo, el 59% de las personas ocupadas son hombres, mientras que las mujeres representan solo el 41%. Esta desigualdad señala limitaciones tanto en el acceso a oportunidades laborales como en la capacidad de las mujeres para integrarse en sectores formales y de alta productividad.

En contraste, el panorama del desempleo muestra que las mujeres enfrentan mayores barreras. El 57% de las personas desempleadas son mujeres, frente al 43% de hombres. Esto pone de manifiesto cómo factores como la discriminación de género, la segmentación laboral y la carga desproporcionada de responsabilidades de cuidado afectan negativamente la participación femenina en el mercado laboral.

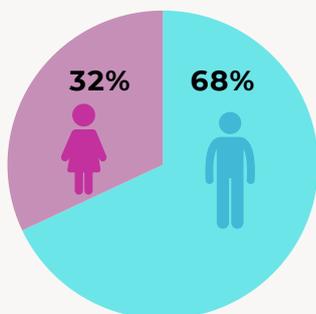


La Población Económicamente Activa (PEA) de hombres, tanto en septiembre de 2023 como en septiembre de 2024, se observa que el 97% se encuentran empleados, mientras que el 3% restante está en situación de desempleo. En el caso de las mujeres, la distribución es ligeramente menos favorable, con un 95% de empleo y un 5% de desempleo en ambos periodos.

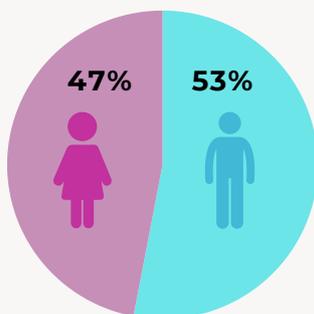
Estas cifras reflejan una estabilidad general en los indicadores de empleo y desempleo a lo largo del tiempo, aunque evidencian una leve brecha de género en las tasas de ocupación.

## Empleo

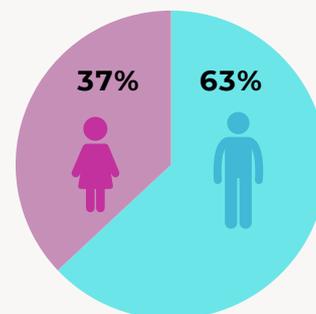
### Empleo Adecuado/Pleno



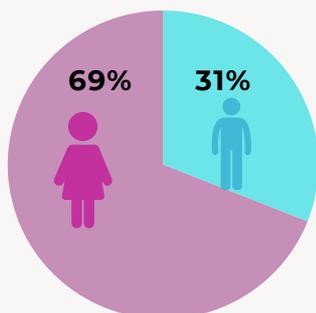
### Otro Empleo no pleno



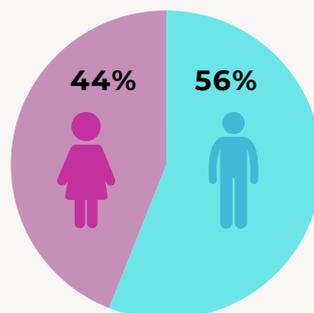
### Subempleo



### Empleo no remunerado



### Empleo no clasificado



Al detallar el empleo por tipo y género a septiembre de 2024, se evidencian diferencias significativas en la distribución de hombres y mujeres en los distintos tipos de ocupación:

**Empleo adecuado/pleno:** El 68% se concentra en hombres, mientras que las mujeres representan solo el 32%. Esto refleja una importante brecha de género en el acceso a trabajos que cumplen con las condiciones óptimas de estabilidad, formalidad y remuneración adecuada.

**Otro empleo no pleno:** Este segmento, que incluye ocupaciones con condiciones laborales menos favorables, está más equilibrado, con un 53% de hombres y un 47% de mujeres, lo que pone de manifiesto que las mujeres tienen mayor probabilidad de encontrarse en empleos precarios.

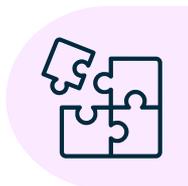
**Subempleo:** Los hombres abarcan el 63%, mientras que las mujeres representan el 37%.

**Empleo no remunerado:** Aquí las mujeres tienen una participación abrumadora, con un 69%, en comparación con el 31% de los hombres. Este tipo de empleo, asociado en su mayoría al trabajo doméstico y de cuidado, refleja la persistencia de roles de género tradicionales que limitan la autonomía económica de las mujeres.

**Empleo no clasificado:** Aunque menos relevante en términos absolutos, este tipo de ocupación muestra una distribución de 56% hombres y 44% mujeres.

Estos datos resaltan la necesidad de abordar las desigualdades estructurales en el mercado laboral mediante **iniciativas** como:

Fortalecer la formalización del empleo femenino para garantizar su acceso a trabajos adecuados y con prestaciones.



Fomentar la capacitación y acceso a sectores estratégicos para mujeres, facilitando su entrada a empleos de alta calidad y mejor remunerados.



Programa de gestión vocacional en la educación secundaria, enfocado en orientar a las jóvenes hacia carreras con mayor remuneración y potencial de inserción laboral.



Promover políticas que reduzcan la carga del trabajo no remunerado, como la expansión de servicios de cuidado infantil y programas de corresponsabilidad en el hogar.

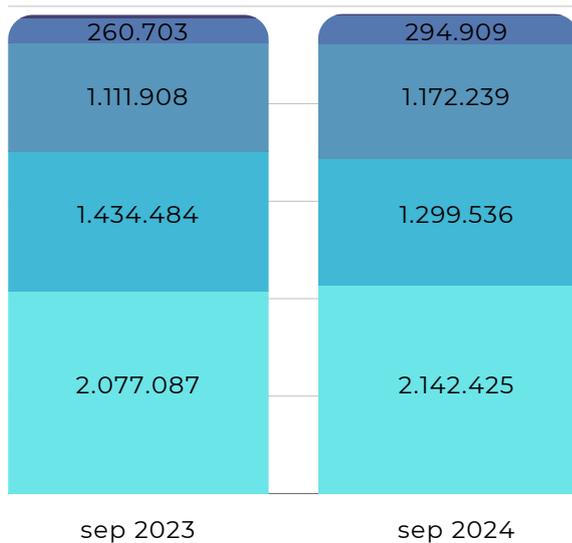


Reducir la segregación laboral de género, que concentra a las mujeres en sectores tradicionalmente menos valorados.

Estas acciones no solo son fundamentales para la equidad de género, sino también para el fortalecimiento económico del país, ya que el aprovechamiento del talento femenino es clave para el desarrollo sostenible y competitivo.



■ Empleo Adecuado/Pleno    ■ Otro Empleo no pleno  
■ Subempleo    ■ Empleo no remunerado  
■ Empleo no clasificado



■ Empleo Adecuado/Pleno    ■ Otro Empleo no pleno  
■ Subempleo    ■ Empleo no remunerado  
■ Empleo no clasificado



Al analizar las características del empleo femenino en Ecuador, comparando los periodos de septiembre de 2023 y 2024, se evidencia una distribución que resalta las brechas persistentes en el mercado laboral respecto a los hombres.

En ambos años, el **Empleo Adecuado/Pleno** se mantuvo en un 29%, mostrando una significativa diferencia en comparación con los hombres (42% en 2023 y 44% en 2024). Esto pone de manifiesto las limitadas oportunidades para las mujeres de acceder a empleos que cumplan con las condiciones de formalidad y estabilidad.

El segmento de **Otro Empleo no pleno**, que incluye trabajos con menos horas de las requeridas o con ingresos insuficientes, representó el 32% para las mujeres en ambos años, superando el porcentaje de los hombres (29% en 2023 y 26% en 2024). Esto subraya cómo las mujeres tienden a concentrarse en empleos más precarios o informales.

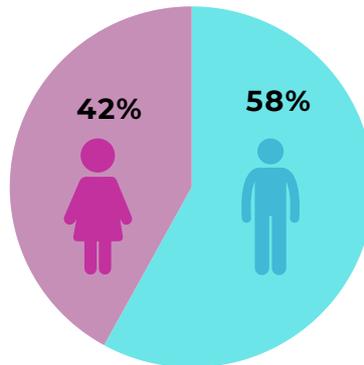
En cuanto al **subempleo**, las mujeres alcanzaron el 19% tanto en 2023 como en 2024, mientras que los hombres presentaron un ligero incremento de 23% en 2023 a 24% en 2024.

Un dato preocupante es la alta proporción de **Empleo no remunerado** entre las mujeres, que se redujo levemente del 20% en 2023 al 19% en 2024, frente a cifras considerablemente más bajas para los hombres (5% en 2023 y 6% en 2024). Este tipo de empleo, mayoritariamente vinculado al trabajo en el hogar y a actividades familiares, sigue recayendo de manera desproporcionada sobre las mujeres, perpetuando desigualdades de género en términos económicos.

Finalmente, el **Empleo no clasificado**, aunque bajo, disminuyó ligeramente para las mujeres del 0,4% al 0,3%, mientras que para los hombres pasó del 1% al 0,2% en el mismo periodo.

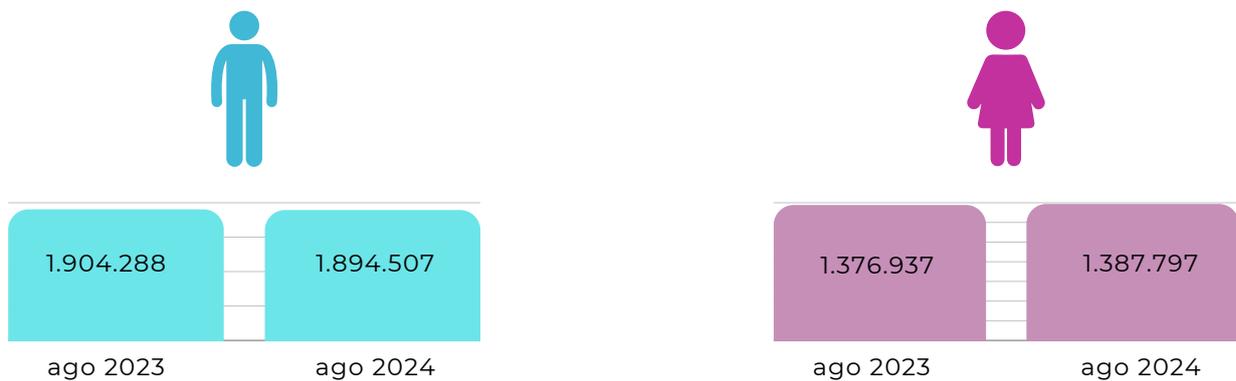
La generación de estrategias como programas de capacitación, fortalecimiento de la economía del cuidado y medidas de conciliación entre vida laboral y personal resultan esenciales para cerrar las brechas de género en el mercado laboral ecuatoriano.

## Afiliados



Los datos de afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) al mes de agosto de 2024, se observa que el 58% de los afiliados son hombres, mientras que las mujeres representan el 42%. Este panorama evidencia una brecha de género en el acceso a la seguridad social.

La diferencia en la afiliación puede estar relacionada con factores como: la concentración de las mujeres en el empleo informal o no remunerado, donde no se realizan aportes al sistema de seguridad social y sectores con mayor participación femenina, como el comercio y los servicios, que a menudo presentan condiciones laborales más precarias y menos acceso a beneficios sociales.



Al analizar los afiliados por género se puede observar que los hombres en agosto 2023 llegaron a un total de 1.904.288 mientras que para agosto 2024 reflejo un total de 1.894.507 afiliados lo que significo una disminución de 0,5% es decir 9.781 afiliados menos al 2024, mientras que las mujeres muestran un total de afiliados de 1.376.937 al 2023 y de 1.387.797 al 2024 presentando un crecimiento de 0,8% es decir 10.860 afiliadas mas al 2024

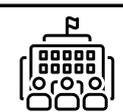
Al analizar la evolución de los afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) por género entre agosto de 2023 y agosto de 2024, se identifican tendencias divergentes entre hombres y mujeres.

**Hombres:** En agosto de 2023, los afiliados masculinos alcanzaron un total de 1.904.288. Para agosto de 2024, esta cifra se redujo a 1.894.507, lo que representa una disminución del 0,5%, equivalente a 9.781 afiliados menos. Esta caída podría estar vinculada a factores como la reducción de empleos formales.

**Mujeres:** Por el contrario, las afiliadas femeninas mostraron un aumento durante el mismo periodo, pasando de 1.376.937 en 2023 a 1.387.797 en 2024. Este incremento del 0,8%, equivalente a 10.860 afiliadas adicionales, refleja un crecimiento en la inserción formal de las mujeres al sistema de seguridad social, posiblemente vinculado a políticas de inclusión o a una mayor participación femenina en sectores en expansión.

Estas cifras revelan una dinámica de género que evidencia tanto avances como retos. Mientras las mujeres logran una mayor participación en el sistema de afiliación, su proporción total aún es menor comparada con los hombres

## Remuneraciones

	ACTIVIDAD ECONÓMICA	MUJERES		HOMBRES	
		EMPLEO	REMUNERACION MENSUAL PROMEDIO	EMPLEO	REMUNERACION MENSUAL PROMEDIO
	Explotación de minas y canteras	4.807	1.635,55	32.861	1.418,75
	Suministro de electricidad	4.368	1.414,53	17.520	1.455,08
	Actividades financieras y de seguros	43.122	1.231,23	34.189	1.405,99
	Administración pública y defensa	133.793	1.085,16	157.326	1.016,41
	Salud	108.010	1.000,94	54.898	1.119,31
	Enseñanza	194.302	995,57	103.889	1.143,26
	Información y comunicación	20.638	994,04	38.266	1.093,14
	Distribución de agua; alcantarillado	4.704	977,51	19.523	792,78
	Actividades de los hogares como empleadores	1.202.692	811,48	1.761.477	788,51
	Industrias manufactureras	109.150	743,20	251.703	836,45
	Transporte y almacenamiento	35.145	709,79	118.522	637,61
	Construcción	16.341	702,85	87.698	568,13
	Artes, entretenimiento y recreación	6.329	664,77	12.237	594,13

	ACTIVIDAD ECONÓMICA	MUJERES		HOMBRES	
		EMPLEO	REMUNERACION MENSUAL PROMEDIO	EMPLEO	REMUNERACION MENSUAL PROMEDIO
	Comercio	238.253	657,69	318.290	720,55
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	70.663	624,79	90.473	633,23
	Actividades inmobiliarias	16.513	598,54	21.970	592,79
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	60.124	565,06	175.377	590,57
	Servicios administrativos y de apoyo	45.884	559,16	128.097	570,79
	Otras actividades de servicios	35.035	511,93	39.370	527,32
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	55.511	484,97	59.268	523,21
<b>TOTAL</b>		<b>2.405.384</b>	<b>811,48</b>	<b>3.522.954</b>	<b>788,51</b>

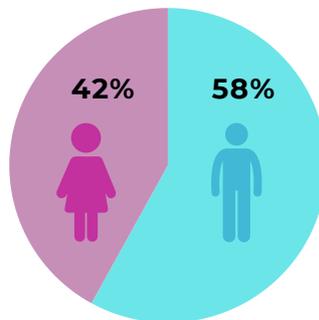
Al detallar los datos de empleados y las remuneraciones promedio de 2023, se observa una clara disparidad de género en términos de empleo y salario. Aunque las mujeres presentan una menor participación en el mercado laboral en comparación con los hombres, su salario promedio mensual es más alto en general. En 2023, las mujeres registraron una remuneración promedio mensual de 811,48 USD, mientras que los hombres tuvieron un salario promedio de 788,51 USD.

Si desglosamos los datos por actividad económica, se observa que algunas industrias muestran una notable diferencia en las remuneraciones por género. En la actividad de Explotación de Minas y Canteras, las mujeres lideran con la remuneración más alta, alcanzando un promedio mensual de 1.635,55 USD, cifra que supera la de los hombres, quienes perciben un salario promedio de 1.418,75 USD. En segundo lugar, se encuentra la actividad de Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado, con una remuneración promedio de 1.414,53 USD para las mujeres, aunque aún por debajo de la remuneración de los hombres, que asciende a 1.455,08 USD. Finalmente, en el sector de Actividades Financieras y de Seguros, las mujeres perciben una remuneración mensual promedio de 1.231,23 USD, que, aunque considerable, sigue siendo inferior a la de los hombres, quienes reciben un salario de 1.405,99 USD.

Por otro lado, en las actividades con las remuneraciones más bajas, destacamos sectores como Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo, donde las mujeres ganan un promedio mensual de 559,16 USD, cifra inferior a la de los hombres, cuyo salario es de 570,79 USD. En Otras Actividades de Servicios, las mujeres tienen un salario promedio de 511,93 USD, también por debajo del promedio masculino de 527,32 USD. Además, en Actividades de Alojamiento y Servicios de Comidas, las mujeres tienen la remuneración más baja con un promedio mensual de 484,97 USD, significativamente inferior al de los hombres, que ganan 523,21 USD.

Cabe resaltar que en diversas actividades económicas, las mujeres experimentan una remuneración mensual superior a la de los hombres, especialmente en sectores como Explotación de Minas y Canteras, Suministro de Electricidad, Actividades Financieras y de Seguros, Administración Pública, Salud, Enseñanza, Información y Comunicación, Distribución de Agua y Alcantarillado, Actividades de los Hogares como Empleadores, Industrias Manufactureras, Transporte y Almacenamiento, Construcción, Artes, Entretenimiento y Recreación, Comercio, Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas, y Actividades Inmobiliarias. Estos sectores reflejan una tendencia positiva para las mujeres, destacándose por encima de los hombres en términos de ingresos mensuales promedio.

## Volumen de crédito

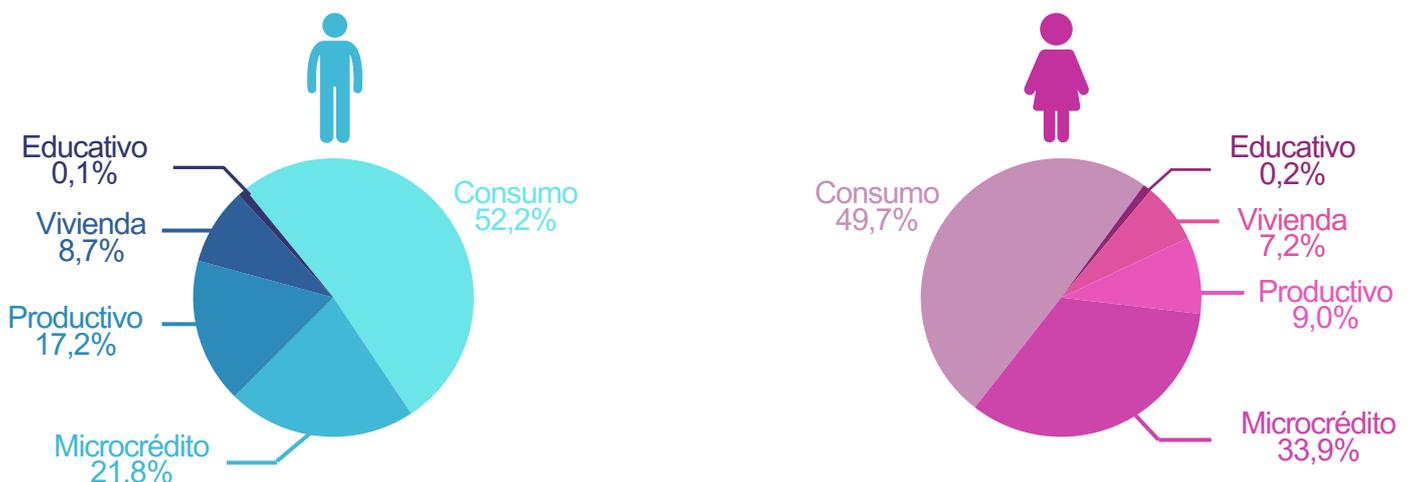


La información de créditos otorgados por bancos hasta septiembre de 2024, evidencia una brecha significativa en el acceso al financiamiento por género. Los hombres concentraron el 58% de los créditos bancarios, mientras que las mujeres recibieron únicamente el 42% de los mismos.

Este dato pone de manifiesto la necesidad de fomentar políticas inclusivas y equitativas que faciliten el acceso al crédito para las mujeres, dado su importante rol en el desarrollo económico y empresarial.

Promover iniciativas que reduzcan las barreras estructurales en el sistema financiero podría contribuir a cerrar esta brecha, empoderando a más mujeres en su capacidad de invertir, emprender y participar activamente en la economía.

## Volumen de crédito por segmento



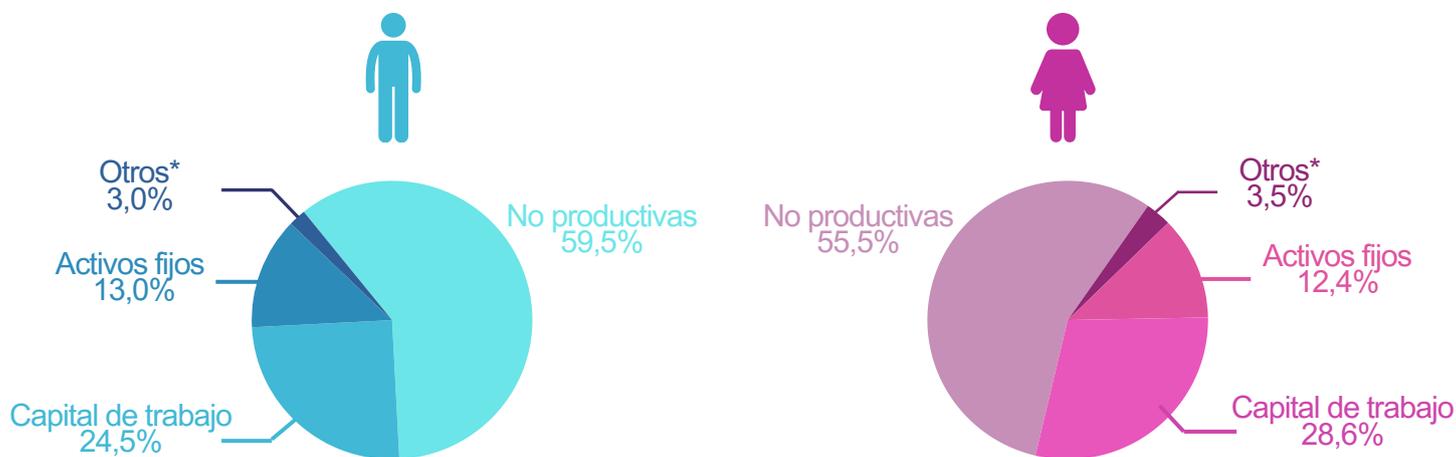
Al considerar la distribución del crédito otorgado por segmento y género, se observa una marcada diferencia en la destinación del financiamiento entre mujeres y hombres hasta septiembre de 2024.

En el caso de las mujeres, el 49,7% del crédito recibido corresponde al segmento de consumo, reflejando su principal acceso en esta categoría. Le sigue el 33,9% destinado a microcrédito, lo que destaca la relevancia de este tipo de financiamiento para apoyar pequeños emprendimientos liderados por mujeres. En tercer lugar, las mujeres accedieron a un 9,0% en crédito productivo, un segmento clave para fomentar su participación en actividades económicas de mayor escala. En cuanto a créditos para vivienda, obtuvieron un 7,2%, mientras que el segmento educativo representa apenas el 0,2%, evidenciando oportunidades para promover mayores inversiones en su formación académica.

Por otro lado, los hombres concentraron el 52,2% del crédito en el segmento de consumo, superando levemente a las mujeres. En el caso del microcrédito, los hombres recibieron un 21,8%, significativamente menor que el porcentaje otorgado a las mujeres, lo que podría reflejar una menor dependencia de este tipo de financiamiento en actividades de pequeña escala. El crédito productivo representó el 17,2% del total para hombres, mostrando su mayor acceso en comparación con las mujeres a recursos para actividades empresariales de mayor alcance. Asimismo, el 8,7% de los créditos a hombres fue destinado a vivienda, mientras que el segmento educativo abarcó apenas un 0,1%, siendo la categoría menos priorizada por ambos géneros.

Estos datos subrayan importantes diferencias en los patrones de acceso y destinación del crédito por género. Mientras que las mujeres destacan en segmentos como el microcrédito, los hombres tienen mayor presencia en financiamiento productivo y para vivienda. Esta información es clave para diseñar políticas financieras más equitativas que potencien el acceso al crédito de acuerdo a las necesidades específicas de cada género, promoviendo así un desarrollo económico más inclusivo.

## Volumen de crédito por destino



\*Otros: Reestructuración de Pasivos y Pago de Obligaciones, Microcrédito otorgado para consumo de microempresarios, Adquisición de servicios y Vivienda para microempresarios

Al desagregar la distribución del crédito según su destino y género, se evidencian diferencias en las prioridades de financiamiento entre mujeres y hombres, reflejando patrones de inversión y uso específicos:

En el caso de las mujeres, 55,5% de los créditos fueron destinados a actividades no productivas, como consumo personal o familiar. Este segmento representa una proporción significativa del financiamiento total. El 28,6% de los créditos se destinó a capital de trabajo, un indicador relevante de la participación femenina en actividades económicas o emprendimientos. Por su parte, el 12,4% fue utilizado para la adquisición de activos fijos, lo que refleja inversiones más estratégicas en infraestructura o equipamiento. Finalmente, un 3,5% se destinó a otros propósitos, evidenciando un menor peso en categorías fuera de las principales.

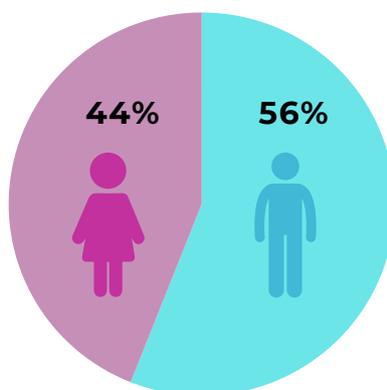
En el caso de los hombres, se observa que un mayor porcentaje, el 59,5%, también se concentró en actividades no productivas, mostrando una tendencia similar al consumo o necesidades personales. Sin embargo, solo el 24,5% del crédito fue destinado a capital de trabajo, una cifra menor en comparación con las mujeres, lo que podría indicar diferencias en el acceso o uso de financiamiento para actividades económicas. El 13,0% de los créditos se orientó a activos fijos, superando ligeramente el porcentaje observado en mujeres. Por último, el 3,0% de los créditos fue destinado a otros propósitos, similar a la proporción registrada por las mujeres.

Este análisis pone de manifiesto que, aunque tanto hombres como mujeres concentran una parte importante de su financiamiento en actividades no productivas, las mujeres destinan un mayor porcentaje al capital de trabajo, lo que podría indicar un rol más activo en el sostenimiento de negocios o emprendimientos. Por otro lado, los hombres presentan una ligera ventaja en la inversión en activos fijos, reflejando mayores oportunidades para consolidar infraestructura o activos de largo plazo.



## Participación Política

### Autoridades electas - Elecciones generales

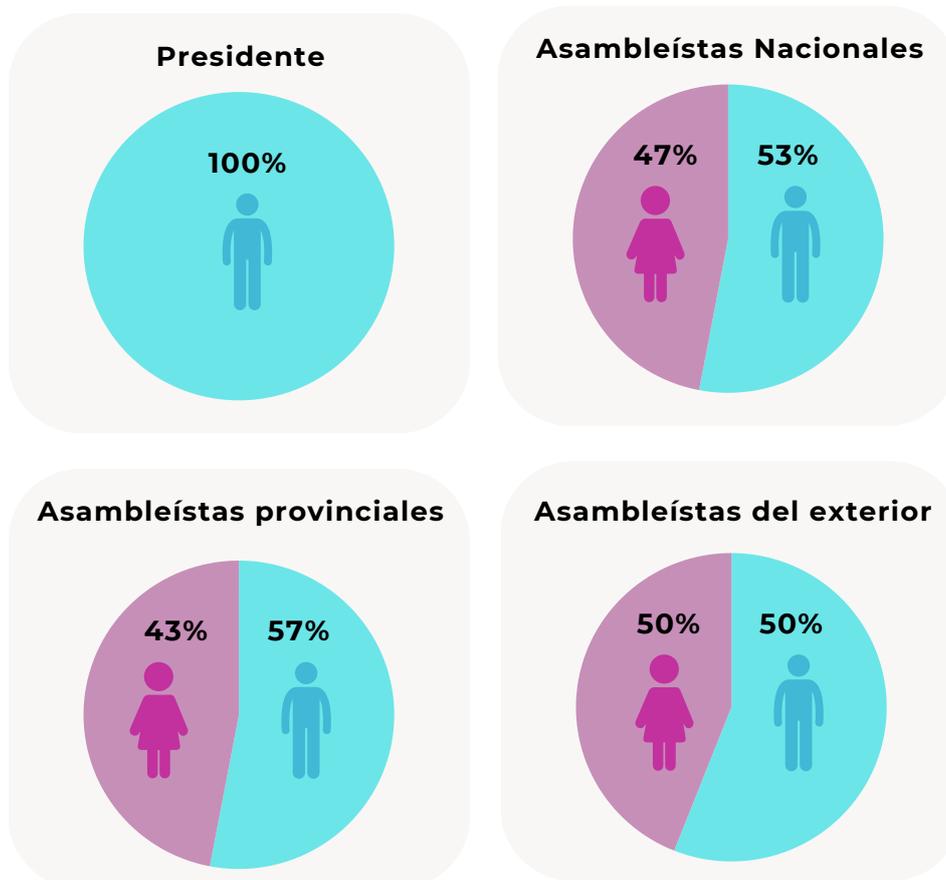


Al desglosar la composición de las autoridades electas en 2023, se observa una marcada brecha de género en los cargos de representación. Los hombres ocuparon el 56% de las posiciones electas, mientras que las mujeres representaron el 44%.

Este panorama refleja la persistencia de desafíos en términos de equidad de género en el ámbito político y la necesidad de fortalecer iniciativas que impulsen la participación femenina en los procesos electorales. A pesar de los avances en la inclusión y promoción de candidaturas femeninas, estos datos subrayan la importancia de implementar medidas adicionales, como políticas de paridad de género y programas de formación y empoderamiento, para garantizar una representación más equilibrada y diversa en los espacios de toma de decisiones.

El aumento de mujeres en cargos de elección no solo promueve la igualdad de oportunidades, sino que también enriquece la diversidad de perspectivas en la formulación de políticas públicas, beneficiando a la sociedad en su conjunto. Estos resultados invitan a reflexionar sobre los retos pendientes y las acciones necesarias para cerrar la brecha de género en el liderazgo político.

## Participación de género por dignidad



Al analizar la participación por dignidad de las autoridades electas, se evidencian diferencias significativas en la representación de género según el cargo:

**Presidencia:** En los cargos de más alto liderazgo, como la presidencia, la representación es exclusivamente masculina, con un 100% de hombres en estas posiciones.

**Asambleístas nacionales:** Se observa una relativa paridad, con un 53% de hombres y un 47% de mujeres, reflejando avances hacia una mayor equidad en esta dignidad.

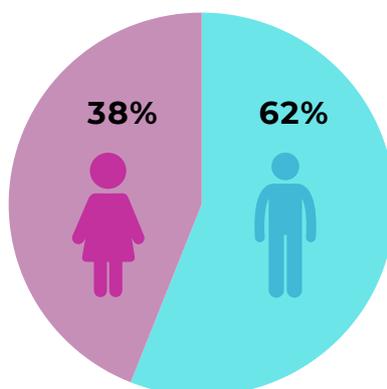
**Asambleístas provinciales:** Aunque la representación femenina mejora ligeramente, los hombres siguen predominando con un 57%, frente a un 43% de mujeres.

**Asambleístas del exterior:** Este nivel presenta una distribución equilibrada, con una participación de 50% hombres y 50% mujeres, destacando como un caso notable de igualdad.

Estos datos evidencian avances en la participación femenina en ciertas dignidades, como en los asambleístas nacionales y del exterior, donde se alcanzan niveles de paridad. Sin embargo, persisten notables brechas en otras áreas, especialmente en los cargos de liderazgo como la presidencia y en las representaciones provinciales, donde la representación masculina sigue siendo predominante.

La mejora gradual en algunos espacios de representación femenina sugiere que los esfuerzos por alcanzar la equidad están comenzando a dar frutos. Lograr una representación equilibrada no solo beneficia a las mujeres, sino que también fomenta la diversidad, la pluralidad y la justicia en la construcción de políticas públicas.

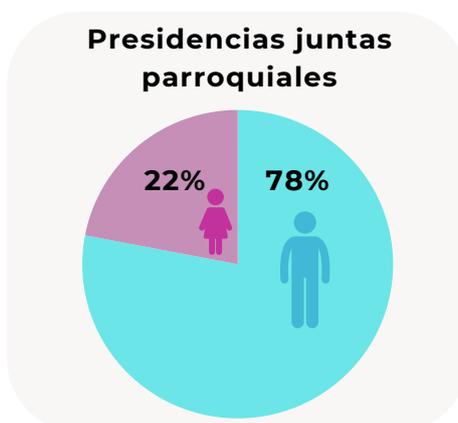
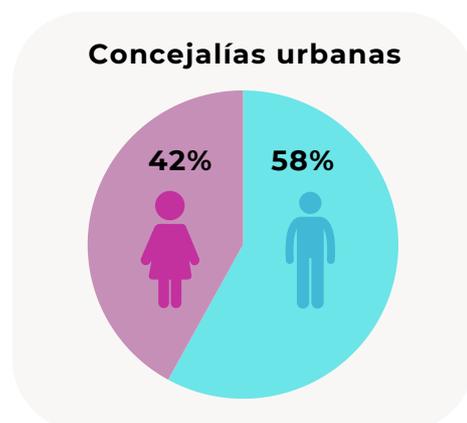
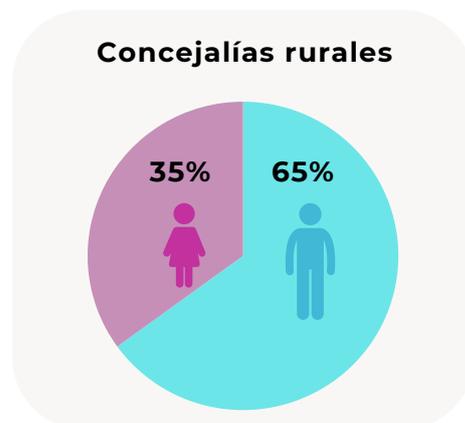
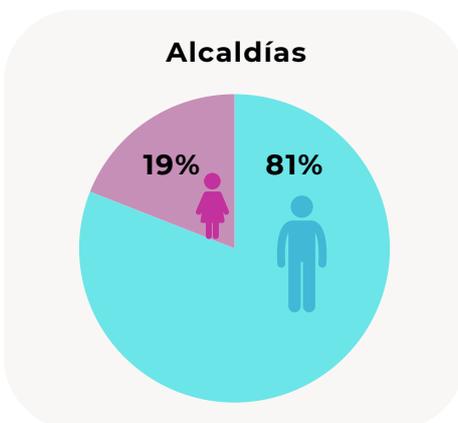
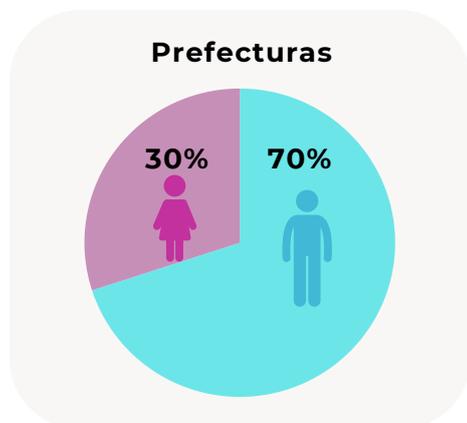
## Autoridades electas - Elecciones seccionales



La composición de las autoridades electas en las elecciones seccionales de 2023, evidencia una marcada desigualdad de género en los cargos de representación. Los hombres ocuparon el 62% de las posiciones electas, mientras que las mujeres alcanzaron únicamente el 38%.

Esta disparidad resalta la persistencia de brechas de género en el acceso a espacios de poder y toma de decisiones, reflejando los desafíos que enfrentan las mujeres para participar en igualdad de condiciones en la política.

## Participación de género por dignidad



Un análisis de las elecciones seccionales por género y dignidad refleja importantes disparidades en la representación entre hombres y mujeres en los distintos cargos. Los resultados destacan lo siguiente:

**Prefecturas:** El 70% de los cargos fueron ocupados por hombres, mientras que las mujeres representaron solo el 30%, evidenciando una subrepresentación femenina en el liderazgo provincial.

**Alcaldías:** Aquí la brecha es aún más pronunciada, con los hombres ocupando el 81% de las posiciones y las mujeres apenas el 19%.

**Concejalías rurales:** Aunque todavía prevalece la dominancia masculina con el 65%, las mujeres alcanzaron un 35%, mostrando una ligera mayor representación en comparación con otros espacios.

**Concejalías urbanas:** Se observa un mayor avance hacia la paridad, con un 58% de hombres y un 42% de mujeres en estos cargos.

**Presidencias de juntas parroquiales:** Los hombres dominaron ampliamente este espacio, con el 78%, mientras que las mujeres alcanzaron solo el 22%.

**Vocalías de juntas parroquiales:** Es el ámbito donde se encuentra la brecha más estrecha, con un 57% de hombres y un 43% de mujeres.

Estos datos evidencian que, aunque se registran avances hacia una mayor participación femenina en algunas dignidades, como las concejalías urbanas y las vocalías de juntas parroquiales, persisten profundas desigualdades en los cargos de mayor autoridad, como prefecturas y alcaldías.

Este panorama subraya la importancia de continuar promoviendo políticas de inclusión, sensibilización y fortalecimiento de liderazgos femeninos a nivel local y regional.



## Educación

### Nivel de instrucción más alto alcanzado

En base a la información del censo del nivel de instrucción más alto alcanzado, se identifican las siguientes observaciones clave:

**Sin acceso a la educación:** El 7,6% de las mujeres no accedió a ningún nivel educativo, ligeramente superior al 7,2% registrado en los hombres, lo que refleja una leve desventaja en el acceso básico a la educación.

**Educación básica y media:** Un 39,0% de las mujeres alcanzó la Educación General Básica, apenas por debajo del 40,1% de los hombres.

En el nivel de **Bachillerato**, las mujeres presentan una participación del 27,1%, inferior al 28,8% de los hombres, lo que podría indicar mayores dificultades para culminar la educación media.

En el Ciclo **Postbachillerato (No superior)**, las mujeres presentan una participación del 0,5%, superior al 0,3% de los hombres, lo que indica que están accediendo en mayor proporción a programas alternativos después del Bachillerato.

**Educación técnica y tecnológica:** El 2,3% de las mujeres accedió a la Educación Técnica o Tecnológica Superior, una cifra muy similar al 2,4% de los hombres, mostrando una paridad relativa en este nivel.

**Educación superior:** Las mujeres superan a los hombres en Educación Superior (17,8% frente a 15,3%), lo cual es un indicador positivo de su creciente participación en la educación universitaria.

En niveles como **Maestrías/Especializaciones**, las mujeres también lideran con un 2,1% frente al 1,9% de los hombres. Sin embargo, en **Doctorados/PHD**, las mujeres tienen una participación más baja (0,1%) en comparación con los hombres (0,2%), mostrando una brecha en la culminación de estudios de mayor especialización.

Aunque las mujeres han logrado avances significativos en la Educación Superior y los niveles de posgrado, persisten brechas importantes en el acceso y permanencia en los niveles educativos básicos y doctorales. Estas cifras sugieren la necesidad de fortalecer políticas educativas que no solo fomenten el acceso a la educación, sino que también apoyen la continuidad y especialización de las mujeres en el ámbito académico.

